

ACTA N°09/2026
CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

1. ANTECEDENTES GENERALES

En Arica, a **13 de Julio de 2026**, siendo las 10:00 horas, se constituye el Consejo de Facultad de Educación y Humanidades, en modalidad presencial, en Sala de Reuniones de la Facultad.

La sesión es presidida por el Sr. Raúl Bustos González, Decano(S) de la Facultad de Educación y Humanidades, y cuenta con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Sr. Daniel Valcarce Llancapichun, Director Departamento de Idiomas Extranjeros
- Sra. Mónica Adasme Neira, Consejera de Facultad
- Sr. Juan Carlos Mamani, Consejero de Facultad
- Sr. Joaquín Rojas Faundes, Consejero de Facultad
- Sr. Jorge Lagos Caamaño, Director Departamento de Español
- Sra. Mónica Meza Aliaga, Directora(S) Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas
- Sra. Elizabeth Sánchez González, Profesional del Centro Educar
- Sra. Inelia Villalobos Iturriaga, Coordinadora del Centro de Práctica

2. TABLA DE LA SESION

- Presentación de avances del Centro de Prácticas Pedagógicas.
- Análisis de resultados de la Evaluación Docente 2025 de profesores noveles.
- Propuestas para el fortalecimiento de la formación práctica y del acompañamiento docente.

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1 Presentación de avances del Centro de Prácticas Pedagógicas

La Coordinadora del Centro de Prácticas Pedagógicas presentó un balance del trabajo desarrollado por la unidad durante el período 2020-2026, destacando los avances alcanzados en el fortalecimiento de los procesos de práctica de las carreras de pedagogía. En la exposición se abordó la evolución de las acciones implementadas para consolidar un sistema de acompañamiento progresivo, la instalación del modelo de práctica y la incorporación de la tríada formativa como eje articulador entre estudiantes, profesores colaboradores y supervisores. Asimismo, se presentaron resultados de encuestas aplicadas a estudiantes y centros educativos, los que evidencian una valoración positiva de los procesos de acompañamiento y de la vinculación establecida con los establecimientos educacionales. Junto con relevar las fortalezas identificadas, se expusieron diversos nudos críticos relacionados con la carga académica de las coordinadoras de práctica, la comunicación entre las distintas unidades involucradas, la necesidad de fortalecer competencias didácticas y la sistematización de información para la toma de decisiones. Finalmente, se dieron a conocer las principales líneas de trabajo proyectadas para el año 2026, orientadas al fortalecimiento de la calidad de la formación práctica y al mejoramiento continuo de los procesos desarrollados por la Facultad.

3.2 Resultados de la Evaluación Docente 2025

Se presentaron los principales resultados de la Evaluación Docente 2025 aplicada a profesores noveles del sistema escolar. La exposición permitió conocer antecedentes relacionados con los desempeños observados en las dimensiones de planificación, evaluación, reflexión pedagógica, trabajo colaborativo y desarrollo de la clase. Se destacó la existencia de debilidades en aspectos vinculados a la evaluación para el aprendizaje, la capacidad de reflexión sobre la práctica docente, el uso de evidencias para la toma de decisiones pedagógicas y la implementación de estrategias de monitoreo de los aprendizajes. En este contexto, se enfatizó la relevancia de analizar estos resultados desde la perspectiva de la formación inicial docente, considerando que constituyen un insumo valioso para identificar oportunidades de fortalecimiento en las carreras de pedagogía y en los procesos de práctica profesional desarrollados por la Facultad.

3.3 Acciones de fortalecimiento propuestas

En relación con los desafíos identificados, se informaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la formación práctica y del acompañamiento docente. Entre ellas, se destacó la realización de una nueva versión de la Jornada de Reflexión Pedagógica durante el segundo semestre, instancia que busca promover el análisis de experiencias y el intercambio entre estudiantes, académicos y docentes del sistema escolar. Del mismo modo, se anunció la organización de una Feria de Experiencias Significativas, destinada a visibilizar aprendizajes desarrollados en los establecimientos educacionales y fortalecer la vinculación con el medio. Junto a ello, se planteó la necesidad de continuar impulsando talleres formativos para estudiantes y profesores colaboradores, promover una mayor participación de académicos en los procesos de práctica y consolidar mecanismos de articulación con los establecimientos educacionales que favorezcan una formación práctica pertinente y de calidad.

3.4 Observaciones del Consejo

Durante el intercambio de opiniones, los integrantes del Consejo manifestaron su preocupación respecto de la carga de trabajo que actualmente asumen las coordinadoras de práctica, considerando las múltiples responsabilidades asociadas a la coordinación, supervisión y seguimiento de estudiantes en los distintos establecimientos educacionales. En este sentido, se planteó la conveniencia de revisar la distribución de funciones y evaluar alternativas que permitan fortalecer el apoyo institucional a esta labor. Asimismo, se destacó la importancia de avanzar en procesos sistemáticos de formación y capacitación dirigidos a profesores colaboradores y supervisores de práctica, con el propósito de fortalecer su rol en el acompañamiento de los estudiantes. Finalmente, se señaló la necesidad de continuar promoviendo mecanismos institucionales que reconozcan la relevancia de las actividades de supervisión y contribuyan al fortalecimiento de la formación inicial docente en las carreras de pedagogía de la Facultad.

4. CIERRE DE LA SESIÓN

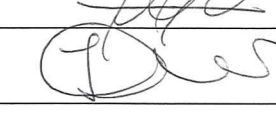
No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10 horas.

5. FIRMA

En señal de conformidad, firman los presentes:

ASISTENCIA CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Fecha : LUNES 13 DE JULIO DE 2026

N°	Nombre	Correo electrónico	Firma
1	Daniel Valcarlos	dvalcarso@academicos.uta.cl	
2	Mónica Adasme	madasme@academicos.uta.cl	
3	Juan Carlos Mamani	[REDACTED]	
4	Joaquín Rojas Fuentes	jrojas@academicos.uta.cl	
5	Jorge Rojas	jrojas@academicos.uta.cl	
6	Rene Bustos González	rbgonzalez@academicos.uta.cl	
7	Mónica Meza Aliaga	mmezza@academicos.uta.cl	
8	Elizabeth Sánchez González	centro.educ@gesti.uta.cl	
9	Indio Villalobos Iturriaga	cppedo@gesti.uta.cl	
10			
11			

De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución Exenta N°80, que aprueba el nuevo texto de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, se informa que, en virtud del principio de divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e), de la Ley N°20.285, en el presente documento ha sido necesario tarjar (censurar) ciertos datos personales, cuya divulgación podría afectar los derechos de terceros. Esta reserva se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 8°, inciso segundo, y 19 N°4 de la Constitución Política de la República el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y los artículos 2°, letra f), 4° y 7° de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.